



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP

ADDENDA N° 01

Conste por el presente documento, la Adenda al *Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Cusco y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP para promover y fomentar el desarrollo socio económico regional integral y sostenible, acorde con sus planes y programas, adenda* que se plantea de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo primero.- En la CLAUSULA TERCERA: DE LOS COMPROMISOS item 3.3. adicionar un acápite en los términos siguientes:

- Continuar con el apoyo a la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional del Cusco, proporcionando las larvas y/o alevinos de especies amazónicas requeridas en el marco del presente convenio de acuerdo a una evaluación previa, que formará parte del plan de trabajo, y en función de la capacidad de producción del IIAP, para los proyectos y planes regionales del Cusco.

Artículo segundo.- En la CLAUSULA SEXTA : PLAZO, MODIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO, adicionar un acápite en los términos siguientes

Ampliar la vigencia del presente convenio a partir de la suscripción de la presente addenda por DOS AÑOS.

Suscrito a los 30 días del mes de Junio del 2,006, en la Ciudad del Cusco



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Carlos Ricardo Cillaresma Sánchez
PRESIDENTE

POR EL GOBIERNO REGIONAL.

POR EL IIAP